



DECRETO N° 1765

LAJA, mayo 31 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Girlena Díaz Reyes, administrativa de adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora comunal de infomática del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo a la Sra. Girlena Díaz Reyes, por la mañana del día viernes 31.05.12 y 1 día de permiso administrativo a la Srta. Paola Rossi Chamorro, por el día 01.06.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

M. P. D.
VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc.- *31/05/12



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/